

“EL COMPROMISO DE IMDEA ALIMENTACIÓN CON LA IGUALDAD DE GENERO”

El Instituto **IMDEA ALIMENTACIÓN** ha asumido el compromiso de dotarse de un **PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**, siguiendo las directrices que marca la legislación en la materia y por tanto, con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades, tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

La Dirección de IMDEA Alimentación reconoce, firme y conscientemente, la igualdad de género como principio básico transversal de su organización como un organismo de investigación éticamente responsable, productivo, competitivo y sostenible.

El Plan de Igualdad orientará la política de recursos humanos, así como la comunicación interna y externa del Instituto. Aportará mejoras al sistema de gestión del Instituto y reforzará los planes de calidad. Mantendrá el buen clima laboral interno y contribuirá al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.

A día de hoy, se inicia un proceso, cuya finalización debe ser anterior al mes de marzo de 2022, para la constitución de la Comisión de Igualdad, el diagnóstico de la situación y el diseño y registro del Plan de Igualdad de Género de IMDEA Alimentación.

Desde la dirección de IMDEA Alimentación animamos a todos los miembros del Instituto a que seáis parte activa del proceso.

En Madrid a 15 de diciembre de 2021

Fdo. Guillermo Reglero Rada
Director IMDEA Alimentación